



CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. 2^a PRUEBA.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES	VALORACIÓN
1. VALORACIÓN DEL DOSSIER DE LA PROGRAMACIÓN. PRESENTACIÓN	1.1.- Presentación y maquetación del dossier. 2.1.- Presenta el contenido de la programación de forma ordenada, pausada y clara. 2.2.- Destaca las ideas más importantes del contenido del dossier presentado. 2.3.- Utiliza el vocabulario científico y técnico de forma correcta, relacionándolo de manera adecuada con el contenido al que hace referencia. 2.4.- La exposición es dinámica y fácil de seguir. 2.5.- Cuida los elementos no verbales como la gestualización, el tono de voz, etc.	Máximo 0.25 puntos
2. EXPOSICIÓN ORAL EN LA DEFENSA.	3.1.- Justificación de la programación e índice de la misma. 3.2.- Referencia legislativa de la programación actualizada a legislación nacional y regional. 3.3.- La programación didáctica está referida y contextualizada a la realidad de la comunidad de castilla-la mancha. 3.4.- Se hace referencia a las peculiaridades del contexto, aspectos relevantes del proyecto educativo. 3.5.- Se reflejan los objetivos generales que se pretenden conseguir. Concreción de los objetivos de aprendizaje. 3.6.- Se organizan y secuencian los contenidos para el curso, así como las unidades didácticas y momentos del curso donde las trabaja. 3.7. Se incorporan las competencias clave y la contribución de las mismas al desarrollo	Máximo 1.75 puntos
		Máximo 7.00 puntos



3. PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL PARA EL NIVEL ELEGIDO	del área. 3.8. Se reflejan criterios de evaluación y estándares de aprendizaje. 3.9. Momentos, procedimientos y estrategias de la evaluación tanto del proceso de enseñanza como el de aprendizaje. 3.10.- Principios y estrategias metodológicas. 3.11.- Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Explica el tratamiento de algún caso particular si lo hubiera. 3.12.- Relación con otras áreas del currículum. 3.13.- Relación con las familias y con otros sectores de la comunidad educativa. 3.14.- Actividades de enseñanza y aprendizaje. 3.15. Recursos y materiales didácticos. 3.16. Actividades complementarias y extracurriculares. 3.18. Incorpora actuaciones innovadoras relacionadas con aspectos como motivación a la lectura, uso de las TIC etc. 3.19. Incorpora la educación en valores a conseguir. 3.20.- Conclusión. 3.21.- bibliografía y páginas web consultadas.	
4. COHERENCIA Y VIABILIDAD DE LA PROGRAMACIÓN	4.1.- La propuesta realizada en la programación es real y se puede llevar a cabo con los supuestos propuestos en la misma.	1 PUNTO
5. ERRORES	5.1.- Divagaciones 5.2.- Errores de contenido. 5.3.- La programación tiene desajustes e incoherencias entre las partes que la compone. 5.4.- La programación no se ajusta a las características de formato y contenido que se recogen en la convocatoria. 5.5.- No adecuar el contenido de la exposición al tiempo previsto para su desarrollo en la convocatoria. 5.6.- Errores de expresión, uso excesivo de "muletillas". 5.7.- Ortografía: Faltas ortográficas, Tildes, etc. 5.8.- Utiliza la pizarra de una forma inadecuada y poco conveniente.	
TOTAL		10 PUNTOS